

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLPLASTIC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las cinco horas, en la oficina de Gerencia de la compañía Holplastic S.A., ubicada en la Lotización Inmaconsa Calle 23 S/N entre Tecas y Cedros Vía a Daule Km 10,5 como referencia a media cuadra frente a textiles chongon en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Holplastic **S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

1.- Ana Marilyn Sanchez Reyes, propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

2.- Luis Everaldo Holguín Zambrano, propietario de sesenta y cuatro mil novecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Participan en la Junta General la Contadora General CPA. Gina Macías Aguayo.

La Secretaria informa que existe el número necesario para instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Ordinaria, a fin de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es:

- 1.- Aprobación del Balance;**
- 2.- Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias;**
- 3.- Conocimiento del Informe del Gerente General;**

Al efecto y constatada la presencia de los accionistas de la compañía y actuando como Presidente de la Junta el señor Luis Holguín Zambrano en su calidad de Presidente, y como Secretaria la CPA Gina Macías Aguayo Contadora General de la compañía. El Presidente declara, una vez constatada la presencia del quórum reglamentario, instalada la sesión.

Se procede a tratar el PRIMER PUNTO del orden del día, APROBACION DEL BALANCE

El Presidente expresa a la sala que por Secretaria se les ha entregado a cada uno de ellos, un expediente en el que constan los documentos para conocer en la presente sesión, en razón de lo cual, les solicita que sea revisado y de existir alguna observación al balance sea presentado a la sala. Una vez que han transcurrido varios minutos en espera de alguna observación, no existiendo nada que sea de observar, la sala aprueba por unanimidad el Balance presentado por la administración.

Se procede a tratar el SEGUNDO PUNTO del orden del día: Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias:

El Presidente solicita a la sala se revise el Estado de Pérdidas y Ganancias que se encuentra incorporada al expediente.

El Gerente General informa a los asistentes que las actividades en el ejercicio económico pasado arrojaron una pérdida que ascienden a \$ 49,961.03. La Sala resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día Informe de Gerente General

El Presidente pone en consideración de la sala el Informe del Gerente General que se ha entregado a cada uno de los accionistas, La sala aprueba por unanimidad el informe presentado. El Presidente aún cuando ha sido aprobado, concede el plazo de treinta días a los accionistas para que presenten alguna observación.

En caso de no llegar ninguna comunicación en ese sentido, se entenderá aprobado sin observaciones.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día

4.- Conocer y resolver la conciliación del patrimonio bajo Normas Internacionales de Información Financieras.

El señor Gerente General realizó una reseña histórica de la necesidad de realizar una conciliación del patrimonio bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), explico que el 20 de

noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia a partir del 01 de enero de 2010. El señor Gerente General también explicó que la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con NIIF requiere que la administración utilice ciertas estimaciones contables de la compañía. A continuación el Gerente General detallo la situación del patrimonio institucional al 31 de diciembre de 2013 de la siguiente manera:

• CAPITAL SOCIAL	200,805.00
• RESERVA LEGAL	10,169.17
• UTILIDADES ACUMULADAS	219,803.97
• PERDIDAS ACUMULADAS	(282.79)
• EFECTOS NIIF PRIMERA VEZ	43,165.27
• RESULTADO DEL EJERCICIO 2013	(49,961.03)
• TOTAL PATRIMONIO	473,660.62

La propuesta de la administración es que se aplique las NIIF de manera que se sinceren las cifras patrimoniales. Las cuentas que se ajustan son las de activos y las de pasivo corrientes las mismas que fueron analizadas y estudiadas previamente. El señor Gerente General añadió que estos ajustes se deben implementar en los registros contables al 31 de diciembre de 2013, y que el efecto sobre el patrimonio es un aumento aproximadamente USD 43,165.27 (CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO 27/100) dólares.- Una vez finalizada la exposición del Gerente General, el señor Presidente.

Somete a consideración de los accionistas la propuesta de la administración de realizar una conciliación del patrimonio institucional del año 2013 bajo las NIIF.

La señora Secretaria registro la aprobación que los señores accionistas dieron a esta propuesta. El señor presidente dispuso al Secretario se registre la aprobación de la propuesta de la administración por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para proceder a la elaboración y redacción de la presente Acta, y cumplida la redacción se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes por lo cual se procedió a su lectura y fue aprobada el Acta, por unanimidad. Y, declarando

Concluida la reunión, para cuya constancia firman todos los asistentes, lo que certifica la Secretaria, siendo las cinco horas del 14 de Abril del 2014.


Luis Holguín Zambrano
Presidente - Accionista


Ana Marián Sánchez Reyes
R. Legal - Accionista


CPA Gina Macías A.
Contadora-Secretaria